

I

**ALGERIS.A.
SERVICIOS Y ALIMENTOS**

Guayaquil, Abril 2 del 2003

Señores :
Accionistas
De la Compañía ALGERIS.A.
Ciudad.-

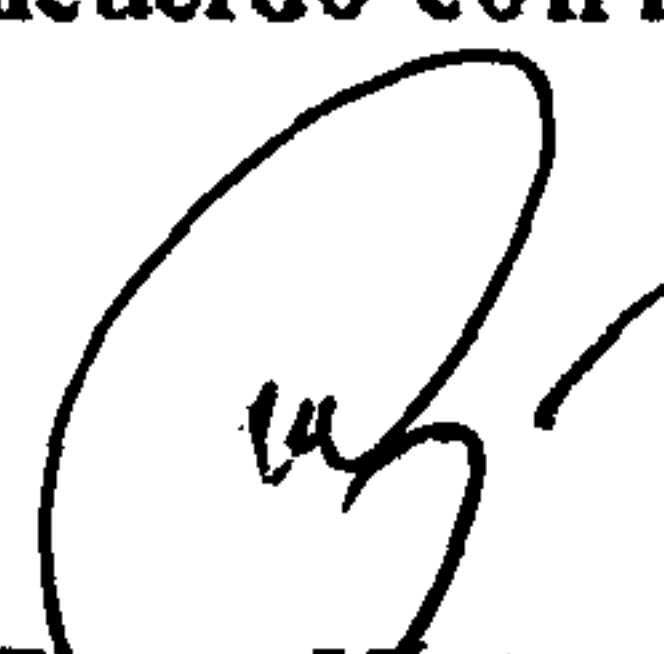
Asunto: Informe de Comisario

Con la finalidad de dar fiel cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Cía. ALGERI S.A. cumpla en informar y elevar a su conocimiento el siguiente informe relacionado con los Estados Financieros de la Cía. ALGERIS.A. al 31 de Diciembre del 2002

He auditado el Balance General y los Estados de Resultados de la Cía. ALGERI S.A. al 31 de Diciembre del 2002, los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Cía. ALGERI S.A., mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre tales Estados Financieros basados en el proceso de Auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada con Normas de Auditoría generalmente aceptadas, esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonables seguridad que los Estados Financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas, una auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustentan los importes y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además incluye evaluar los principios de contabilidad aplicada, así como evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto, considero razonable que la auditoría practicada proporciona una base consistente para emitir una opinión.

En nuestra opinión, Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2002 de la Cía. ALGERI S.A. están presentados razonablemente en todos los aspectos relevantes y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


Egon Victor Pizarro C.
COMISARIO ALGERI S.A.

c.c.: archivo

